

Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en los COIF



Área de Relaciones e Interacciones Significativas

**Yohana Amaya, Diana Rodríguez, Irina Marún,
Natalia Velasco Y Mónica Rubio (Coord.)**

Tabla de contenido

Introducción	4
Área de Relaciones e Interacciones Significativas	6

Introducción

En los últimos años, Panamá viene invirtiendo en el desarrollo infantil temprano (DIT) como una estrategia para mejorar los resultados escolares de estos niños y su trayectoria durante la vida adulta. Estos esfuerzos públicos se encuentran fundamentados en el reconocimiento de la primera infancia como la etapa privilegiada de la vida humana en la que ocurre el mayor desarrollo cognitivo y no cognitivo, y en la que se forman habilidades que son determinantes para el futuro rendimiento escolar, la productividad y la menor incidencia de conductas de riesgo más tarde en la vida. Además de ser la inversión en primera infancia una rentable en términos económicos, se ha demostrado que esta es esencial en términos de lograr mayor equidad.

La acción decidida del Gobierno por la primera infancia es notable en el contexto regional, y evidencia que la atención a la primera infancia es una política de Estado, que trasciende a las administraciones de gobierno. En efecto, desde 2009, Panamá asumió la primera infancia como una prioridad de la gestión gubernamental nacional. A través de los Decretos Ejecutivos 201 del 27 de noviembre de 2009 y 216 del 23 de diciembre de 2009, el Gobierno Nacional adoptó la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) con el objetivo de que todos los niños y niñas menores de 6 años de Panamá tengan acceso a estimulación temprana, educación, salud integral preventiva, salud nutricional y desarrollo. Por medio de esta normativa también se estableció el Consejo Asesor de la Primera Infancia (CAPI), ámbito encargado de diseñar, implementar, articular y dar seguimiento a las intervenciones de la política pública orientada a la infancia. El CAPI, presidido por la Primera Dama de la República está integrado por representantes del más alto nivel de instituciones, tanto públicas como privadas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participa como asesor permanente del CAPI.

La articulación institucional, fundamental para la implementación de una política de atención integral a la primera infancia, tiene una primera expresión en el CAPI. Este, a su vez, asumió el reto de diseñar un instrumento central de articulación: La Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia (RAIPI). La RAIPI está institucionalizada y constituye el marco de acción de los esfuerzos del país en Primera Infancia. Es decir, El Decreto N° 106 de febrero de 2014 establece la obligatoriedad por parte de las instituciones del Estado de trabajar articulada y armónicamente para asegurar la entrega oportuna, con cantidad y calidad, de los servicios que los niños y niñas en cada etapa requieren para su desarrollo integral y el pleno cumplimiento de sus derechos.

Panamá desea avanzar en la definición de mecanismos para asegurar que los servicios de educación inicial que se brinden a los niños sean de calidad; independientemente de la institución que provea los servicios, de si estos son y de la modalidad de atención. Para ello, el país requiere contar con un sistema que asegure y gestione el tránsito progresivo a la calidad. En este sentido, un Sistema de Gestión de la calidad es una estructura operacional -- con recursos, documentada e integrada a procedimientos técnicos y gerenciales-- que guía y orienta las acciones y actividades de diseñadores de política de primera infancia y proveedores de servicios que se llevan a cabo para lograr la calidad. Permite planear, controlar y mejorar aquellos elementos que redundan en la calidad en el logro de los resultados deseados en términos de desarrollo.

Frente a una situación actual, caracterizada por una heterogeneidad en los requerimientos básicos para la prestación del servicio, vacíos normativos o normativa que aún no responde a la concepción de atención integral, y procesos de acompañamiento y supervisión de los COIF poco formalizados, un Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial --el cual inicialmente deberá centrarse en los COIF, a la luz de que la modalidad-- apunta a elevar la calidad y permitir la mejora continua de los servicios de cuidado infantil.

Basados en todo lo anterior, se proponen una serie de **Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en los COIF** que presentan las 9 áreas propuestas, sus estándares y elementos, y los medios que permitan una verificación continua. Estos documentos buscan ser una

herramienta que guíe de manera muy sencilla a aquellos que prestan el servicio en las distintas modalidades existentes, lo que permitirá ofrecer un servicio integral de calidad para el desarrollo de la primera infancia.

Este marco referencial que se ha propuesto, se compone de 9 ejemplares:

- **Guía Nro. 1:** Área de Salud y Bienestar
- **Guía Nro. 2:** Área de Servicio de Alimentación
- **Guía Nro. 3:** Área de Proceso y Práctica Pedagógica
- **Guía Nro. 4:** Área de Gestión y Formación del Talento Humano
- **Guía Nro. 5:** Área de Relaciones e Interacciones Significativas
- **Guía Nro. 6:** Área de Espacios y Ambientes
- **Guía Nro. 7:** Área de Relaciones Colaborativas con la Familia
- **Guía Nro. 8:** Área de Redes de Apoyo Institucional y Comunitario
- **Guía Nro. 9:** Área de Direccionamiento y Procesos Administrativos

El área de **Relaciones e Interacciones Significativas** da cuenta de que las interacciones entre los niños y los adultos, y entre pares en el COIF esté basada en el respeto, el afecto, el reconocimiento de las diferencias y la individualidad de cada niño, lo que permite la construcción de experiencias significativas para el desarrollo de su autonomía y seguridad, autorregulación y competencias sociales; y un entendimiento sobre ellos mismos y sobre los otros. A continuación se presenta la **Guía Nro. 5** que contiene cada uno de los estándares y sus diferentes alternativas para verificarlos, y de esa forma asegurar un servicio de calidad en este componente.

Área de Relaciones e Interacciones Significativas

Estándar 1. El equipo del COIF establece relaciones respetuosas y equitativas con cada niño.

Las relaciones e interacciones que establece el talento humano del COIF, en especial la maestra, con cada niño le permite a éste una comprensión sobre sí mismo y sobre los demás. Estas relaciones deben ser cálidas, respetuosas, incluyentes y deben permitir el reconocimiento y aprecio a la individualidad de cada niño, sus gustos, intereses y expectativas, para que de esta forma sean facilitadoras de la construcción de relaciones de confianza.

Elemento 1.1. *Las interacciones con cada niño son cálidas, empáticas y permiten la construcción de relaciones de confianza.*

- La Maestra es después de padres y cuidadores, una de las figuras más significativas para los niños, por esto es fundamental el espacio mental y emocional que les dé a cada uno de ellos.
- Las Maestras proporcionan bienestar emocional a los niños demostrando respeto hacia ellos y creando un clima emocional positivo que se refleja en conversaciones, risas y afecto.

Elemento 1.2. *Cada niño puede vincularse con sus maestros de manera abierta y directa.*

- La construcción de relaciones significativas y consistentes con el maestro permite que el niño desarrolle habilidades para la vida y el aprendizaje.
- Los Maestros hablan frecuentemente con los niños y los escuchan con atención. Responden a sus preguntas; busca interacción y dialogo con cada niño.

Elemento 1.3. *Cada niño es motivado a sentirse seguro, confiado e incluido en el grupo.*

- De igual manera el sentirse tranquilo y confiado para exponer sus necesidades, expectativas e intereses con la certeza que será atendido de manera empática, contenedora y cariñosa afianzará la construcción de habilidades sociales y fortalecerá la seguridad en sí mismo.



ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR 1

Observación directa en las aulas y otros ambientes del COIF sobre las relaciones que establece el maestro con cada niño.

Instrumento de autoevaluación docente.

Estándar 2. Cada niño es motivado a crear y mantener relaciones positivas con otros niños y adultos.

La seguridad del niño en la relación que establece con los adultos le permite sentirse libre para explorar el medio,

aventurarse a nuevas interacciones y a vincularse en el juego con otros niños.

Elemento 2.1. *Cada niño recibe el soporte requerido por parte de sus Maestros para interactuar de manera positiva con otros niños.*

- Las maestras facilitan la interacción social cuando un niño muestra interés en otros pero no logra vincularse autónomamente al grupo. Facilita la integración de los niños que lo requieren dentro de las actividades de juego libre (niños introvertidos, reservados o que han sido excluidos del grupo).

Elemento 2.2. *Cada niño es motivado a trabajar y a ayudar a otros a través de acciones colaborativas.*

- Actividades como proyectos grupales, y la conformación y reagrupación de grupos autónomos y designados, permiten a los niños ampliar sus habilidades sociales y trabajar en equipo por objetivos comunes.

Elemento 2.3. *Los adultos utilizan las actividades de la rutina diaria para promover interacciones respetuosas y significativas con los niños y entre ellos.*

- La negociación de reglas, la definición de proyectos de aula, utilización de rincones y materiales, son algunos de los ejemplos.

Elemento 2.4. *Se promueve interactuar con pares y niños de diferentes edades en parejas, grupos pequeños y grupos grandes.*



ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR 2

Observación directa en las aulas y otros ambientes del COIF sobre las relaciones que establece el maestro con cada niño.

Registro de información en instrumento de autoevaluación docente.

Estándar 3. Promueve en los niños la autorregulación, a responder de manera apropiada al comportamiento de otros, y a resolver adecuadamente los conflictos.

Elemento 3.1. *Las Maestras utilizan estrategias y dinámicas que permiten la participación de los niños en la toma de decisiones dentro del grupo.*

- Facilita oportunidades y dispone ambientes para que los niños participen y tomen decisiones sobre reglas, proyectos y actividades del grupo.

Elemento 3.2. *Promueve el desarrollo de habilidades comunicacionales, emocionales y sociales en los niños que les permita solucionar los conflictos y regular comportamientos no apropiados.*

- Refuerza comportamientos y anima a los niños para resolver problemas que estén a su alcance, evaluar alternativas, tomar decisiones y asumir riesgos mitigables.

- Permite que los niños resuelvan sus conflictos ayudándolos a que identifiquen y verbalicen sus emociones, describan los problemas y definan alternativas de solución.

Elemento 3.3. *Identifica eventos, actividades e interacciones que favorecen conflictos y problemas de comportamiento.*

- Hace una lectura de las circunstancias, ambientes o actividades que activan conflictos entre los niños, no necesariamente con la intención de suprimirlos sino para contenerlos y acompañar al grupo reforzando comportamientos y respuestas adecuadas.

Elemento 3.4. *Ajusta ambientes, actividades y brinda soporte positivo para controlar conflictos y responder a dificultades comportamentales.*

- Trabaja de manera particular con niños que molestan o hacen *bullying* a otros niños para que logren controlar sus impulsos, tramiten sus emociones y respondan de manera socialmente aceptable, sin dañar a otros. Cada niño recibe soporte y refuerzo para manejar su comportamiento, responder de manera adecuada al comportamiento de otros y resolver conflictos.



ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR 3

Registro de observación directa en las aulas y otros ambientes del COIF sobre las relaciones que establece el maestro con cada niño.

Registro de información en instrumento de autoevaluación docente.